



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 04 NOVIEMBRE 2022, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE 55 PLAZA(S) DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección designada para proveer, por el sistema de concurso, 55 plaza(s) de personal funcionario de la categoría de ADMINISTRATIVO/A del Ayuntamiento de Madrid,, habiendo finalizado el plazo de toma de posesión del proceso selectivo señalado en el párrafo anterior sin la cobertura de la totalidad de las plazas convocadas y a la vista de la solicitud de la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos para la formación de la relación complementaria de aprobados, de conformidad con lo previsto en la base 8.3 del Anexo a la Resolución de 11 de julio de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en su sesión celebrada el día 02 junio 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública la calificación provisional del proceso selectivo que incluye a todos los aspirantes a los que se les haya solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid el día 11 de marzo de 2025, ordenados según la calificación obtenida, conforme con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como las calificaciones parciales de cada apartado de méritos valorado.

En consecuencia, se otorga a los aspirantes relacionados en el ANEXO a este anuncio, un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para presentar alegaciones.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN
ARIADNA GOMEZ DEL PULGAR FERRERO

Información de Firmantes del Documento



MADRID

